



Revista *Márgenes*. Vol.6, No.1, Enero-Abril, 2018. RNPS: 2460

Editorial

Quisiera compartir con nuestros amigos lectores lo que ha sido clasificada por diversos expertos como “la movida más relevante y arriesgada de política exterior”: la ruptura del pacto nuclear con Irán por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Este señor desde hace algún tiempo se mantiene en las portadas de los diarios más importantes en el mundo entero. En esta ocasión, los periódicos de la Unión Europea se han enfocado a la importancia de conservar el acuerdo nuclear con Irán, según refieren el presidente Vladimir Putin y la canciller de Alemania, Angela Merkel, quienes han enfatizado en hacer cumplir el acuerdo de 2015 con Irán “desde el punto de vista de la seguridad internacional y regional”.

Previamente, Putin y su homólogo de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, habían destacado la importancia de conservar dicho acuerdo, abandonado por Trump el recién 8 de mayo de 2018, en miras de la no proliferación de armas nucleares. Por su parte, Merkel expresó al presidente iraní, Hasán Rohaní, el compromiso de Berlín con el cumplimiento del histórico acuerdo nuclear.

Por otra parte, la jefa de la diplomacia de la Unión Europea, la italiana Federica Mogherini se refirió a que el pacto nuclear con Irán no es un acuerdo entre ese país y Estados Unidos, e hizo alusión que este último no decide la retirada o el incumplimiento del antes mencionado acuerdo, aseverando que el presidente Trump “no puede destruir ni deshacer el acuerdo”. En tanto, el presidente francés, Emmanuel Macron, afirma que está en juego el régimen de no proliferación nuclear e indica que “Francia, Alemania y Reino Unido lamentan la decisión estadounidense”.

En este nombrado documento se pautan las claves del acuerdo nuclear alcanzado entre la República Islámica de Irán y el Grupo 5+1 o también llamado Sexteto integrado

por: Reino Unido, China, Francia, Rusia, Estados Unidos (firmado por el entonces presidente Barack Obama) y Alemania. En el mismo se presenta, con la inclusión de cinco anexos, los detalles de las medidas que se aplicarán en materia nuclear y respecto a las sanciones internacionales. Se detalla, además, un plan de implementación de dicho acuerdo y un mecanismo de resolución de disputas.

Les pido a los amigos y seguidores de la revista *Márgenes* que profundicen y estudien al respecto, les exhorto para próximos números que trabajen en función de hacer un estudio, mediante la consulta de diversas fuentes de información, de lo que ha sido noticia en los últimos tiempos, donde Trump, desde que se tronó presidente de los Estados Unidos no ha tomado decisiones acertadas en función de la paz mundial. Mientras tanto, les invitamos a disfrutar de los siguientes artículos publicados en este número:

- Evaluación de rendimientos fermentativos alcohólicos de jugos industriales de caña energética conservados.
- El empleo de textos literarios martianos en la enseñanza técnica profesional.
- El ambientalismo en la obra *Geografía de Cuba* de Antonio Núñez Jiménez.
- Fidel, defensor de los derechos humanos.
- La impronta de un gigante. Memorias.
- Reflexiones acerca de las ITS, el VIH y el Sida.
- La percepción de riesgos de desastres en el municipio Taguasco desde la asignatura Seguridad Nacional.

Muchas Gracias,
Dra. C. Katia Caraballosa Granado
Directora de Márgenes